

Apéndice 5. Ficha reducida VMP

FICHA REDUCIDA DE CARACTERÍSTICAS GENERALES PARA VMP				
Fabricante: CECOTEC INNOVACIONES SL		Modelo: BONGO SERIE A		
Representante autorizado: CECOTEC		Versiones: 2		
Marca: CECOTEC		Número de certificación:		
ESQUEMA Y DIMENSIONES				
				
Versiones		BONGO SERIE A+ 45 CONNECTED		
Dimensiones [mm]				
- A.- Distancia entre ejes		830		
- B.- Longitud total		1070		
- C.- Anchura total		415		
- D.- Vía delantera		NO APLICA		
- E.- Vía Trasera		NO APLICA		
- Altura total		1165		
- Altura del manillar		1165		
Masas [kg]				
- Masa en orden de marcha del vehículo ⁽¹⁾		14,70		
- M.M.T.A. ⁽²⁾		120		
- M.M.T.A. Primer eje ⁽²⁾		66		
- M.M.T.A. Segundo eje ⁽²⁾		54		
Otras características				
- Numero de ejes y ruedas		2		
- Velocidad máxima [km/h]		25		
- Potencia nominal ⁽³⁾ [W]		350		
- Auto equilibrado		NO		
- Tipología ⁽⁴⁾		P		

(1) Masa en orden de marcha: masa del vehículo tal y como se define en el art. 5 del Reglamento (UE) nº 168/2013.

(2) Masa Máxima Técnicamente Admisible

(3) Según el apartado 4.2.14. de la norma EN 15194:2018, o alternativamente en el Reglamento n.º 85 de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (UNECE).

(4) Personal (P) / Mercancías o Servicios (M)

FICHA REDUCIDA DE CARACTERÍSTICAS GENERALES (Reverso)

BASTIDOR

Tipo : -

SUSPENSIÓN

Delantera : NO

Trasera : NO

TRANSMISIÓN

Tipo : DELANTERA

MOTOR

Marca : JS

Tipo : DC

Potencia nominal : 350 W

Tensión de trabajo : 36 V

Número de serie : -

Asistente marcha atrás : NO

MASA

Masa en orden de marcha : 14,7 kg

Masa máxima técnicamente admisible : 120 kg

ALUMBRADO Y SEÑALIZACIÓN

Luz frontal : SI

Luz trasera : SI

Luz de freno : SI

Reflector frontal : SI

Reflectores posteriores : SI

Reflectores laterales : SI

Indicadores de dirección : NO

NEUMÁTICOS

Número ruedas primer eje : 1

Número ruedas segundo eje : 1

Ø rueda primer eje : 216 mm Pres. : 3,5 bar

Ø rueda segundo eje : 216 mm Pres. : 3,5 bar

Índices mínimos de carga y velocidad

Primer eje : -

Segundo eje : -

LLANTAS

Delanteras : -
Traseras : -

DISPOSITIVO DE FRENADO

Breve descripción de instalación : TRIPLE SISTEMA DE FRENADO (MECÁNICO, DE DISCO Y ELÉCTRICO)
Delantero : ELÉCTRICO
Trasero : DISCO DE FRENO Y MECÁNICO
Combinado : DISCO DE FRENO + ELÉCTRICO
Parking : NO

BATERÍA

Tensión : 36 V
Modelo : Li-18650-10S4P-36V 12.8Ah-PCM
Fabricante : EVE
N.º de celdas : 40
Capacidad: : 12,8. Ah
Autonomía : 45 km

VELOCÍMETRO

Tipo : LED

DISPOSITIVOS SONOROS

Tipo : MECÁNICO
Potencia sonora : 108 dB(A)
Aviso marcha atrás : NO

CARGA (EN SU CASO)

Tipo de servicio : -
Superficie plataforma : - m²
Volumen cajón : - litros
Señalización de la carga : -
Fijación de la carga : -

VARIOS

Sistema de plegado : SI
Superficie reposapiés : 630 cm²
Potencia auto equilibrado : - W
Sillín : NO
Altura sillín : - mm
Conectividad : SI
Firmware actualizable : SI
Versión firmware fábrica : -

FIRMA Y FECHA DEL FABRICANTE/INGENIERO

06/07/2022



El fabricante/representante autorizado deberá facilitar además la siguiente información:

- Esquema eléctrico.
- Aportar breve descripción identificando los posibles escenarios en los que pueda aparecer un paro en el sistema debido a una emergencia/fallo y sus estrategias.
- Identificación y ubicación de luces/reflectores.
- Declaración responsable anti-manipulación (se adjunta plantilla).

Definiciones conceptos. Ficha Reducida.

A continuación, se detallan las definiciones para los conceptos que aparecen en la Ficha Reducida, Apéndice 2.

- a) Modelo: Grupo de vehículos, incluidas las versiones, de una categoría concreta que sean idénticos al menos en los siguientes aspectos esenciales:
 - El fabricante;
 - El bastidor, el cuadro, el sub-cuadro o la estructura a los que se adhieren los principales componentes;
 - La designación del modelo establecido por el fabricante
 - La velocidad máxima;
 - La potencia nominal continua máxima;
 - El tipo de motor.
- b) Versión: Grupo de vehículos con la misma combinación de elementos que figuran en la hoja de características.
- c) Masa en orden de marcha: masa del vehículo tal y como se define en el artículo 5 del Reglamento (UE) nº 168/2013.
- d) Masa máxima técnicamente admisible: la masa máxima asignada a un vehículo en función de sus características de fabricación y sus presentaciones nominales.
- e) Potencia nominal máxima continua: Potencia de salida continua (o constante) especificada por el fabricante.